

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

19 DE MARZO.

Poca cosa de notable. Los nuevos ministros han jurado sus cargos y luego se han reunido en Consejo para comunicarse sus impresiones recíprocas. Ni más ni menos ha pasado el día de hoy. Los círculos políticos, especialmente el salón de conferencias del Congreso, estuvo esta tarde muy concurrido, pero como nada se dijo de particular, cada cual fué retirándose á su casa después de esperar en vano una noticia de sensación. En las primeras horas de la tarde se creyó que el Consejo de ministros y sus acuerdos podría prestarse á comentarios, pero por este lado también han sido las esperanzas vanas, porque el Consejo pasó sin que en él se hubiera acordado la combinación de subsecretarios que se anuncia como próxima á realizarse, ni tampoco la nueva combinación en puestos diplomáticos. De modo, que la única noticia de hoy, ha dejado de ser tal, porque no tuvo importancia.

Hoy es, pues, un día que no sabemos de que escribir, á no ser que nos hagamos cargo de una noticia publicada por *La Correspondencia de la Mañana*, á propósito de ciertas declaraciones del Sr. Sagasta, y cuya noticia ha tenido el privilegio de ser muy comentada en el salón de conferencias. La noticia en sí no se presta sin embargo á grandes consideraciones, porque en su esencia lo dicho por el Sr. Sagasta no tiene novedad alguna, toda vez que para nadie es un secreto lo que respecta á la formación del nuevo partido y actitud del constitucional, piensa y proclama nuestro respetable jefe. Las declaraciones hechas por el periódico noticiero son por consecuencia ciertas, aun cuando no ha estado muy feliz *La Correspondencia* poniendo en labios del Sr. Sagasta la calificación de grupo microscópico aplicada al centro parlamentario y otras apreciaciones por el estilo, porque en este punto concreto nuestras noticias son otras.

El Sr. Sagasta declaró que el grupo centralista, por las personas que lo forman, es un grupo respetable que se mueve en el campo de los partidos con perfecta independencia porque no tiene organización conocida; y salvado este error de concepto en que ha incurrido *La Correspondencia*, todos los demás extremos del suelto en su fondo son exactos, sin que por ello haya motivo para alarmar. El partido constitucional piensa así, y tiene á hacerlo perfecto derecho; aun que no sea más que en nombre de la pureza de sus ideas, y de la integridad de su credo político.

Y nada más. Cuando íbamos á cerrar esta crónica, nos encontramos con dos oficios de la fiscalía de imprenta, en cuyo texto se nos comunica que han sido denunciados nuestros colegas *El Imparcial* y *El Figaro*.

No nos extraña que estando en Pasión, quiera el señor fiscal de imprenta, hacer sufrir el calvario á nuestros compañeros, sin tener en cuenta, que en tanto la pasión de Jesucristo ha durado sólo cuarenta días, la pasión de la prensa periódica dura todo el año. Lo que no podemos explicarnos es cómo el Sr. Cánovas continúa con el sistema de denunciar periódicos, sistema que, según se vé, ofrece en la práctica diversos resultados. No recordamos una época de mayor rigor contra la prensa, pero tampoco recordamos época alguna en que más diarios políticos hayan visto la luz pública.

El mismo empeño que tiene el Sr. Cánovas por matar periódicos de oposición, parece que tiene la opinión por darles vida y multiplicar su número; de modo que sin ser profeta, bien puede asegurarse que el Sr. Cánovas caerá, y que la prensa, sin embargo de todas las persecuciones, continuará llenando su misión, y hasta entonará el *de profundis* en el entierro del Gobierno. Y es que como dice un sabio publicista, las leyes contra la prensa son como la paja que se extiende delante de la casa de los enfermos; que ni impide que los carruajes rueden, ni que los enfermos se mueran.

Y hasta de crónica. Al comienzo de estas líneas hemos dicho que los nuevos ministros han tomado posesión de sus cargos; pues ahora y para complemento de la noticia, añadiremos que, con respecto á este asunto, se recordaba hoy en algunos círculos, que el país que no vive en la corte, y que no está muy enterado de la política, tendrá que preguntarse por los antecedentes de los nuevos consejeros de la Corona, como en la época republicana se preguntaba por el Sr. Pedregal. Por supuesto que este es un detalle de la maledicencia, porque habiendo ya todos convenido en España, en que el país es el Sr. Cánovas, claro está que siendo conocidos los nuevos ministros de su excelencia monárquica, se hallan por consiguiente con todo el prestigio y el aura popular que es indispensable para ocupar tan altos puestos.

CRISIS INCOMPRESIBLE.

Ayer juraron los nuevos ministros de Hacienda y de Ultramar, y á estas horas en todas las provincias de la Monarquía, tanto de la Península como de Ultramar, se repetirán sin cesar las siguientes preguntas: ¿Qué causa ha producido esa modificación ministerial? ¿Qué bienes va á producir para el país? ¿Qué merecimientos, qué títulos, qué reconocida competencia justifican la subida á tan elevado puesto de los ministros que ayer juraron en manos de S. M.? Y esas preguntas quedarán sin contestación satisfactoria, porque si extrañas han sido todas las crisis parciales que han surgido durante los gobiernos por el Sr. Cánovas presididos, la actual es inexplicable é injustificada de todo punto.

A la primera pregunta contestan los ministeriales que la enfermedad del Sr. Orovio ha hecho forzosa su retirada del ministerio de Hacienda; pero en contra de esa afirmación está la notable mejoría del ministro, que se dice dimitente, y su estado de plena convalecencia, que permite esperar un completo restablecimiento en los días de vacaciones parlamentarias. Y respecto de los ministros de Estado y de Ultramar no se comprende por qué se efectúa hoy esa combinación que no se creyó prudente realizar cuando el señor conde de Toreno abandonó el ministerio de Estado para ocupar la presidencia del Congreso.

No podemos penetrar en los secretos del porvenir, y por lo tanto imposible nos es señalar los beneficios que de ese cambio ministerial puede reportar el país. Fijémos sin embargo ciertos hechos para que nuestros lectores puedan formar sobre este importante punto un juicio aproximado.

El nuevo ministro de Hacienda, como subsecretario de ese departamento y presidente de la comisión de códigos, tiene el compromiso de aceptar y mantener todo el plan financiero, si es que plan puede llamarse, que comprenden los presupuestos, y por consiguiente representa la modificación un cambio de personas, y no de sistema económico y financiero. Por este lado nada gana el país, ni puede abrigar esperanza alguna de salvador remedio á los males que sufre.

Al ministerio de Estado pasa una de las personalidades que figuran en primera línea en el partido liberal-conservador, político antiguo, orador parlamentario y de no escasos conocimientos en determinadas materias; pero nuevo por completo en la esfera diplomática, y extraño en un todo hasta hoy á los gravísimos asuntos encomendados á ese departamento. Esto, unido á un carácter tal vez no muy á propósito para las relaciones diplomáticas, hará que el nuevo ministro tropiece con grandes dificultades para el acertado desempeño de su elevado cargo.

Y en cuanto al ministro de Ultramar, desconocido como orador, y careciendo de conocimientos prácticos en los asuntos de nuestras posesiones ultramarinas, hoy tan graves y que reclaman con toda urgencia resoluciones trascendentales, tendrá que dedicarse, ante todo, á un detenido y largo estudio que ha de entorpecer y dilatar necesariamente aquellas anunciadas soluciones.

La combinación realizada ha de producir necesariamente perturbación en los centros á que afecta, paralización en la marcha de los asuntos y notables perjuicios para el país en general y para nuestras provincias de Ultramar especialmente. Y sólo se arrostra la responsabilidad de esos perjuicios, cuando una causa imperiosa, una apremiante necesidad impone cambios de tal naturaleza en beneficio de los intereses generales de la nación, ó de las instituciones representativas. Y esa causa imperiosa no existe, ni la indican siquiera los periódicos ministeriales.

¿Cómo pueden indicarla si los hechos revelan con una evidencia indestructible, que ahora como siempre, cambios que tanto afectan á los más respetables intereses y al buen servicio de la nación, sólo tienen por objeto cumplir compromisos personales y políticos?

¿Qué importa para el Sr. Cánovas y para el partido de que es jefe, la buena gobernación del Estado ante el interés del partido y ante los compromisos con este ó con el otro amigo, con esta ó con la otra fracción? ¿Qué le importa al Sr. Cánovas la perturbación que forzosamente se ha de producir con esos cambios en los departamentos de Hacienda, de Estado y de Ultramar, si ve realizadas las aspiraciones de los Sres. Cos-Gayon y Bustillo? En una agrupación donde el personalismo impera, todo se supedita al interés personal.

Hemos visto en la reciente combinación de directores en Hacienda y Gobernación, ocupar tan altos puestos personas dignísimas pero ajenas en un todo á los asuntos de que han de conocer. Un gobernador civil, ocupando una dirección de Hacienda; un antiguo empleado de Gobernación, desempeñando la dirección de Aduanas; un ilustrado ingeniero de montes, encargado de los Establecimientos penales, y así los demás. Se han buscado altos cargos para las personas; no personas para los altos cargos.

Así está gobernada esta desdichada nación por los conservadores-liberales. ¿Qué extraño ha de ser que la administración se desorganice cada día más y más, que los abusos se reproduzcan, que la inmoralidad no pueda ser dominada, que las irregularidades administrativas se sucedan con pasmosa rapidez, que nada serio se proyecte, y que estemos en un periodo de perpetuo estudio?

Ese sistema tan sólo es beneficioso para los conservadores-liberales, cuyos méritos

de partido se ven recompensados superabundantemente y eso les basta.

Bajo este punto de vista, no es de extrañarse la modificación ministerial, pues sabido es que los Sres. Cos-Gayon y Bustillo, estaban hace tiempo destinados por el Sr. Cánovas para el desempeño de los cargos que hoy ejercen. Pero ¿á qué el apresuramiento de ahora? ¿á qué esa crisis tan intempestiva, cuando penden de discusión en el Parlamento proyectos importantísimos que estaban llamados á defender los ministros que los habían presentado? ¿Es eso parlamentario? ¿es conveniente para el mismo Gobierno?

En nuestro concepto, el Sr. Cánovas se considera hoy en iguales circunstancias que á fines de 1878. Entonces se sentía débil para resistir el impulso de la opinión; se veía combatido por fuerzas, para él, irresistibles, y pensaba seriamente en abandonar el poder á los pocos meses; en esas circunstancias y con tal convencimiento, realiza una combinación para llevar al ministerio de Gracia y Justicia al Sr. Bugallal, que tantas decepciones había sufrido, y al que el Sr. Cánovas debía cumplida reparación. ¿Será que hoy se siente el Sr. Cánovas tan débil ó más que en Diciembre de 1878, que mira próximo el fin de su vida ministerial, y que para no defraudar fundadas esperanzas y no queden sin cumplir compromisos personales, ha realizado la combinación ministerial que hoy publicará la *Gaceta*?

Así puede suponerse por el momento y las circunstancias de esa combinación, y por los antecedentes de las personas favorecidas. De todas maneras, esa crisis revela una notable decadencia y una debilidad suma en la agrupación dominante.

LAS NUEVAS FORMAS DEL LIBRE-CAMBIO.

En el *meeting* del teatro de la Bolsa, cuando el señor Rodríguez lanzaba con más ardimiento tajos y mandobles, sin duda para echar de sí la horrible pesadilla del proteccionismo; hubo un concurrente compañero nuestro en la prensa que no pudo aguantar con paciencia tanta injusticia y le interrumpió diciendo: «¿qué autoridad tienen ustedes para sostener esto si siendo poder han hecho todo lo contrario y los aumentos de los tributos llevan la fecha de cuando ustedes gobernaban?»

El argumento de siempre, contestó el señor Rodríguez, pero no vá *contra mí*. O en otros términos, yo no respondo de nada de lo que han hecho en el poder mis amigos.

Esto, en castellano, quiere decir que en esta fecunda escuela de los principios absolutos, cada cual campa por sus respetos, y que las nuevas formas del libre-cambio son infinitas.

En materia de crédito, tenemos el monopolio establecido por Echegaray.

En materia de industrias ejercidas por el Estado, tenemos el monopolio del tiempo de Moré sobre el tabaco.

En cuanto á la materia arancelaria, hay la reforma de 1869 por Figuerola, libre-cambista por la tendencia y la rebaja gradual á plazo fijo, pero proteccionista por los derechos protectores que mantiene.

En punto á libertad política, tenemos á varios miembros de la asociación *conservadores y moderados*.

Respecto á la propiedad individual, al secretario de la asociación Sr. Azcárate, partidario de la limitación de la herencia y del impuesto progresivo.

En cuanto á las cuestiones de reformas de Ultramar, los hemos visto dividirse en partidarios de la autonomía, partidarios de la asimilación y hasta en sostenedores de la casta asimilación. Y no hablamos de los miembros de la asociación que están al frente de los azucareros de Andalucía para oponerse al cabotaje y otras reformas, ni de otros miembros también de la asociación, proteccionistas hoy de la industria caballar y patrocinadores de las carreras de caballos, no de los que *no ejercen*, ni de otras muchas cosas más que probarían la infinita variedad de formas que hoy presenta el abigarrado grupo de los que pasan por libre-cambistas.

Qué más elocuente que las palabras del señor Rodríguez á que antes nos hemos referido. Por su boca, dice la asociación para la reforma de los aranceles «haz lo que digo y no mires lo que hago».

No importa que todos los libre-cambistas que han mandado hayan hecho lo contrario de lo que sostuvieron: «ese es el argumento de siempre», pero no vá contra los que aún no han mandado ni contra los que han mandado pero ya no mandan, porque como dice el refrán «con las glorias se olvidan las memorias».

Y en último término queda una nueva novísima forma del libre-cambio y esta es el Aquiles de la escuela.

«Desafío á que se encuentre la más ligera contradicción entre mis actos y mis palabras» decía el Sr. Rodríguez, y el público aplaudía y nosotros decíamos y repetimos hoy: Veremos.

MOVIMIENTO POLITICO.

Leemos en la *Gaceta Universal*:

«Dice LA MAÑANA: «El partido constitucional quiere el poder, pero con su organización, con su nombre, con sus principios, y con sus hombres solamente, se le ha olvidado añadir.»

«No es verdad, susceptible y estimado colega? Así, así, ¡Si será progresista LA MAÑANA!»

No está en lo cierto la *Gaceta Universal* si cree que se nos ha olvidado añadir algo, y si nos considera susceptibles; ¡por qué habíamos de serlo? La susceptibilidad supone un desarrollo excesivo del amor propio y por fortuna estamos exentos de ese defecto.

Pero sin que se nos acuse de tener una alta idea de lo que es y de lo que vale el partido constitucional, poseemos la suficiente rectitud de criterio para asegurar al colega, como lo hemos hecho terminantemente en el artículo á que se refiere que, lejos de ser exclusivistas, veremos siempre con satisfacción inmensa acogerse á nuestra bandera, profesar nuestros principios y contribuir á la realización de nuestros ideales, á todos aquellos que de buena fé acudan á engrosar las filas de un partido que, fuerte en sus convicciones, aspira al poder, como aspiran todas las agrupaciones políticas cuya existencia no tendría razón de ser sino esperasen practicar alguna día su sistema de política en las esferas gubernamentales.

En cuanto al calificativo de *progresista* que nos atribuye la *Gaceta Universal*, sepa el colega que no nos molesta, ántes al contrario nos honra.

«¿Quién no amará el progreso en nuestros días?»

Leemos en uno de nuestros colegas:

«Ayer remitió el tribunal de imprenta al fiscal, Sr. Blas, la certificación de las sentencias condenatorias que ha sufrido nuestro apreciable colega *Los Debates*, para que dicho funcionario exponga á la consideración del ministro si procede ó no la supresión del periódico, cuya resolución le compete.»

Verdadero asombro nos ha causado esta noticia, pues ya juzgábamos resuelta la cuestión que la motiva.

Tratándose, no ya de un compañero en la prensa, sino de un correligionario, creemos inútil manifestar nuestro vehemente deseo de que la resolución ministerial sea de tal índole que evite á *Los Debates*, ser incluido en el martirologio del periodismo durante el mando de los conservadores liberales.

Nos complace por todo extremo saber que *La Epoca* no tiene miedo al Parlamento.

Pero es indudable que se refiere á un Parlamento *sui generis*, en el que las oposiciones hiciesen el papel de figuras decorativas contemplando impasibles los actos del Gobierno y no permitiéndose jamás el atrevimiento de pedirle cuenta de ellos. ¡Oh qué risueña perspectiva debe ser esta para *La Epoca*! ¡Qué patriotismo tendrían entonces las minorías! Lloverían sobre ellas los elogios de la prensa ministerial, y solamente los días de Agosto pudieran compararse á la paz con que los conservadores se entregarían á la tarea de hacer feliz á este país.

En cualquier Parlamento que no sea así y en el cual existan oposiciones que conozcan sus deberes, serán fiscalizados los actos del Gobierno y las discusiones serán todo lo largas que el Gobierno quiera; pues de sus respuestas depende la magnitud del debate. Si son claras y precisas será corto. Si son oscuras y enigmáticas no tendrá término mientras no satisfaga á los que tienen el derecho de conocer la verdad.

Y eso ha sucedido en los debates á que el colega se refiere, de grandes resultados para el país, por más que los desconozca *La Epoca* por lo que afectan al Gobierno.

Y respecto de los tumultos, los provocan, no las oposiciones sino la intemperancia del Gobierno ó la intransigencia de las mesas y de las mayorías.

Leemos en *La Epoca*:

«Dice *El Globo* que el voto particular para la supresión de los 9 millones de pesetas con destino á la amortización de la deuda consolidada, principia á tomar carácter, encontrando gran eco en la mayoría y hallándose las oposiciones dispuestas á darle todo su apoyo. Esto le parece muy natural, y no cree que el nuevo ministro de Hacienda forme empeño en la conservación de una partida que ha combatido dentro de los buenos principios económicos.»

Sin entrar en una discusión sobre la conveniencia y eficacia de las amortizaciones, punto que ya hemos debatido hasta la saciedad, nos limitaremos á contestar al diario democrático que ni en la mayoría existe la tendencia que supone. Ni el Sr. Cos-Gayon ha sostenido nunca las ideas que inexactamente le atribuye. La partida de 9 millones de pesetas á que alude el diario democrático, está consignada en el dictamen de la comisión de presupuestos, se sostendrá, porque responde á un compromiso solemne, y obtendrá los votos de la mayoría, y tal vez algunos de la oposición.»

«¿A qué compromiso solemne se refiere *La Epoca*? Bueno sería alguna explicación sobre el particular, pues nosotros no recordamos que exista ninguno.»

Por lo demás, claro es que el Sr. Cos-Gayon no ha de contradecir sus propios actos modificando el dictamen de presupuestos; pero no tendría nada de extraño que no defendiese con tanto entusiasmo como lo hubiera hecho el Sr. Orovio, la partida referente á la amortización del consolidado, y que no hiciera por lo tanto cuestión de Gabinete ni mucho menos la aprobación del voto particular del Sr. Berdugo.

El Consejo de ministros celebrado ayer no tuvo gran importancia. El Sr. Elduayen dió cuenta á su sucesor el Sr. Sanchez Bustillo del estado en que se hallan los asuntos de Ultramar. El Sr. Cos-Gayon expuso lo mismo á sus compañeros acerca del departamento de su cargo. El Sr. Cánovas manifestó la situación de los trabajos referentes á la conferencia diplomática preparada con motivo de las cuestiones de Marruecos. Se trató de la ley de imprenta para Cuba y Puerto-Rico; del comité de ejecución nombrado

en París para llevar á cabo las obras del ferrocarril del Noroeste; de las causas sobre que debe recaer el indulto el viernes santo y de la organización del cuerpo de mozos de la escuadra en Barcelona.

Nada sobre las subsecretarías de Hacienda y Ultramar, para las que se sigue creyendo serán destinados los señores Villaverde y Laiglesia.

Por coincidir ayer la festividad de los Dolores con la de San José, dispuso la Iglesia que no pudiera ser simultánea la celebración de ambas y trasladó al día de hoy la primera.

El señor fiscal de imprenta celebró el día á su manera y no queriendo ser menos que el calendario, fulminó dos denuncias sin disponer traslación alguna. Sus víctimas fueron *El Imparcial* y *El Figaro*, para quienes ayer sería el verdadero día de Dolores.

En algo se ha de conocer que vamos á entrar en la semana de Pasión. Lo único que deseamos á nuestros apreciables y estimados colegas, es que el Sr. Blas no les coloque en situación de resucitar.

Claras como son nuestras definiciones sobre la protección y el libre-cambio, puede comprender *La Epoca* el juicio que nos merecerán los autores de la reforma arancelaria de 1869. Y como no hemos querido descender al terreno de los hechos, y si sólo definir teóricamente las escuelas económicas, nos complacería en extremo, ya que nuestro ilustrado colega ha fijado su atención en nuestro artículo, que nos manifestasesi está ó no conforme con nuestro criterio.

Con motivo de la real orden de 28 de Febrero último dictada por el ministerio de la Gobernación, prohibiendo la introducción temporal en España de las carnes de cerdo procedentes de los Estados-Unidos y Alemania, á fin de evitar la propagación de la *trichina* de que aquellas se hallan atacadas, según los datos oficiales, los libre-cambistas y sus órganos en la prensa, no solo censuran tan previsora disposición, sino que achacan á los proteccionistas el que se haya así acordado.

Pero como quiera que á pesar de las razones que hemos expuesto para probar que tal disposición es debida única y exclusivamente á la iniciativa del *Consejo de Sanidad*, dictada para evitar los males consiguientes, insistan en sus censuras y pidan con este motivo que se persiga la *trichina* visitando las salchicheras de Madrid, les diremos que los proteccionistas están conformes en que esto se haga extensivo también á los grandes depósitos, almacenes y tiendas de carnes, jamón, tocino, conservas, etc., que tanto abundan en esta corte de poco tiempo á esta parte, y que se extraña mucho que siendo la prohibición temporal, como lo es la de la patata atacada de la *dosiphora*, no hayan censurado la de esta última á pesar de ser un artículo de primera necesidad para las clases más menesterosas de la sociedad y de más rendimientos para el Tesoro que el de las carnes y tocino cuya importación prohíbe la citada real orden.

El despacho ciego á los ministeriales. No de otra manera se comprende el siguiente párrafo que leímos anoche en *El Acta*:

«En cuanto á las diferencias que nuestro colega trata de establecer entre los Sres. Cánovas del Castillo y Martínez Campos, vamos creyendo que efectivamente existen, y los hechos se encargan de demostrarlo. El Sr. Cánovas del Castillo abandona el poder por un sentimiento de delicadeza, y pone al servicio de su sucesor toda su influencia personal y todo el poder de su palabra. El señor general Martínez Campos cae del ministerio por sostener unos proyectos que todo el partido conservador-liberal rechaza y se coloca en abierta oposición, no solo política, sino personal, y deja al grupo de los que se llaman sus amigos provocar en una y otra Cámara las escenas que todos hemos presenciado. Creemos que, efectivamente, hay diferencias entre uno y otro personaje, y si *El Siglo* quiere que las examinemos más detenidamente, y si desea que discutamos la modestia de las aspiraciones del que en año y medio logró ascender desde mariscal de campo hasta capitán general de ejército, obteniendo el Toison de oro, la gran cruz de San Fernando, la capitania general de la isla de Cuba, y por último, la presidencia del Consejo de ministros, también estamos dispuestos á hacerlo.»

Cuando á ese terreno se llevan las cuestiones políticas, y cuando de tal manera se trata por los liberales-conservadores al que han proclamado constantemente pacificador de la Península y de Cuba, y caudillo de la restauración, está juzgado ese partido.

La Política se manifestaba anoche muy enojada porque en la prensa habían circulado noticias referentes á las misiones diplomáticas, que se trataban de confiar á varios periodistas ministeriales.

Si el colega no se hallase algo turbado por su animosidad para con las oposiciones, recordaría que *La Correspondencia*, no ha sido la que menos parte ha tomado en propalar las noticias referidas.

«Por qué se encara el colega con la prensa de oposición? ¿Es dar portabla al periódico noticiero y á otros periódicos ministeriales?»

Dice *El Tiempo*:

«No tiene el menor fundamento la noticia dada por algunos periódicos acerca de la dimisión del señor fiscal de imprenta.»

Este digno é ilustrado funcionario ni tiene motivos para ello ni ha pensado en dimitir. ¿Qué ha de pensar! Que se lo pregunten á *El Imparcial* y á *El Figaro*.

SECCION DE ANUNCIOS.

ULTIMAS OBRAS PUBLICADAS

POR

DON VÍCTOR BALAGUER

de las cuales aún quedan ejemplares, si bien de algunas en muy reducido número.

TRAGEDIAS.—Un volumen con el original en verso catalán. Tragedias. «La muerte de Anibal», «Coriolano», «La sombra de César», «El festin de Tibulo», «La muerte de Nerón», «Safon», «La tragedia de Livio», y «La última hora de Cristóbal Colon», con las traducciones en verso castellano hechas por los señores Llorente, Barrera, Perez Echevarria, Roselló, Nuñez de Arce, Biedma, Ruiz Aguilera, Retes, Sierra Valenzuela y Chaves.

Precio: 20 rs.

NEVAS TRAGEDIAS.—Un volumen conteniendo las tragedias. «El conde de Foix», «Rayo de Luna», «El guante del degollado», y «Los esposales de la muerta» puestas en castellano por el autor.

Precio: 10 rs.

La misma obra con el original en verso catalán.

Precio: 8 rs.

ESTUDIOS HISTÓRICOS POLÍTICOS.—Un volumen que contiene: «Un recuerdo» «Pablo Clari», «El capitán Cabanyes», «El conde Casanovas», «El bandolerismo y de los bandoleros en Cataluña», «Las bodas de Felipe V», «Bach de Roda», «Un episodio del sitio de Barcelona en 1705», «El asalto de Brihuega», «Los últimos días de Alvarez», «De la soberanía nacional y de las Cortes en Cataluña», «El Castillo y los caballeros de Egera», «El Rey D. Jaime y el obispo de Gerona».

Precio: 10 rs.

POESIAS COMPLETAS.—Contiene todas las que el autor ha escrito en catalán, divididas en tres partes: «El libro del amor», «El libro de la fe», y «El libro de la patria».

Precio: 20 rs.

LA MISMA OBRA, traducida en prosa castellana por varios autores, con una introducción sobre las obras del autor y el renacimiento de la literatura catalana.

Precio: 20 rs.

HISTORIA POLÍTICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES, con trescientas biografías de poetas de los siglos XII y XIII y el original y traducción castellana de sus mejores poesías.

Seis tomos á 30 rs. cada uno y el último á 40.

EL DEL CAPEZ COLORADO.—EL DÓSGEL DE LA REINA, NOVELAS.

Un tomo: 8 rs.

Pueden adquirirse estas obras dirigiéndose directamente á su autor ó á don Antonio de San Martín, Puerta del Sol, 6.—Carretas, 39. Tendrá derecho á una rebaja de un 25 por 100 quien tome más de doce ejemplares.

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ
MADRID—ESCORIAL.

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Cafés muy superiores

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

TES

NAIOLITANAS Y BOMBONES

DEPÓSITO CENTRAL... Puerta del Sol, 13.) MADRID.
OFICINAS... Palma Alta, n.º 8.)
De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías más importantes.

Biblioteca de LA MAÑANA.

En la administración de este periódico se encuentran de venta las obras siguientes:

Obras	Precio
EL AMOR CONYUGAL, estudio histórico por M. Guizot, traducido correctamente al castellano.....	4
EL DEL CAPEZ COLORADO Y EL DÓSGEL DE LA REINA, dos preciosas novelas originales de D. Víctor Balaguer: un tomo.....	8
Y LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON, del mismo autor.....	4

Cada nueva suscripción por un trimestre al periódico, dará derecho á un ejemplar gratis de la primera obra.
Los que se suscriban por un semestre, obtendrán en iguales condiciones la primera y las dos novelas que le siguen; y los que lo verifiquen por un año, las cuatro obras indicadas en el presente anuncio.
Aquellos de nuestros antiguos abonados, que habiéndolas recibido como folletín del periódico, deseen adquirir las por separado y encuadernadas, pueden pedir las á la Administración, quien se las servirá, previo el pago de la mitad de los precios arriba marcados para la venta al público.

CADIZ

MAGNÍFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS

BAJO LA DIRECCION

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora: Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Sección de literatura extranjera, que da originales y traducciones. Admite anuncios á precios convencionales.

Un año en la Península, 25 pesetas, seis meses, 13, y tres 7.
En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores correspondientes.
Dirección y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.
Administración de *El Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

SALMON AL NATURAL

á 10 reales lata.

Luis Bittini.—8, calle de San Martín, 8.

A CINCO REALES LA CAJA.
PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparación en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras romadizas, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exacta esta pasta del opio ó de sus preparadss, no hay que temer de su administración los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anónimas pomposamente.—Un detallado prospecto inculca el modo de usarse esta pasta, la

MÁS EFICAZ, MÁS AGRADABLE Y MÁS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA.

PARA MÁNILA

El 5 de Abril saldrá de Cádiz y el 10 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

AURRERA.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz. Sres. Olano, Larrinaga y compañía, Merced, 18, Barcelona.
En Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

GRAN EXPOSICION

de

imágenes de bulto, de madera, para iglesias y casas particulares, y urnas para los mismos.
Espejos, molduras alemanas y marcos de todas clases.
Novedad en cromos, electrografías y estampas.

Jacometrezo, 17, tienda.

Frente á la del Carbon.

LOS GOMEROS

DE

AUSTRALIA

TRATADO TEÓRICO-PRÁCTICO

DE LA ACLIMATACION Y CULTIVO DEL

EUCALIPTO

POR

D. Pedro A. Ventalló Vintrolá.

Véndese en las principales librerías, A 10 REALES EJEMPLAR y al por mayor, en la librería de Juan y Antonio Bastinos, de Barcelona.

Los pedidos para provincias diríjlos al editor, D. VICENTE CUSÓ, calle de S. Pedro, 55, Tarrasa.

José Simon.

SASTRE.

Confeciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero.
Besa surtido en géneros de novedad.
Jacometrezo, 52, tienda.

LOS TIROLESES.

19 y 21, Atocha, 19 y 21.

Cajitas de sorpresa por cuatro reales doy, que al mundo han sorprendido con sobra de razon.
Juguetes de mil clases el año aquí e. contro, que traigo de Alemania, de Francia y del Tirolo.
Hasta la gente grave en esta exposicion halla lo que en caprichos encontrará mejor para el ornato y gala de todo hombre de pró.

Al público.

Una persona caracterizada, apta y con buenos antecedentes, desea ocuparse algunas horas al día y mediante una corta retribucion, en el desempeño de una secretaria ó contabilidad particular.
Informarán en la Administración de este periódico, de una á cuatro de la tarde.

Francés.

Un caballero corresponsal de periódico extranjero, desearia encontrar algunos discípulos resueltos á hacer del francés un estudio verdadero.
Proporciona gratis su método teórico práctico á sus alumnos.
Darán razon: Arenal, 22, portería.

LO MEJOR

que se vende en camas inglesas, colchones elásticos, pluma para almohadas y duvet para edredones.
Pinillos, Alcalá, 17, junto á Fernos.

NEGOCIO SOBRE FINCAS.

Se facilita dineo para comprar é hipotecas de casas en la corte y dehesas. Casa-comision de fincas, calle Fuencarral, 17, principal. Sellos respuesta.

SIN FIADOR MUCHAS VECES

Desde 10 rs. semanales.



MAQUINAS PARA COSER

LEGITIMAS

Silenciosa, Brunonia, Wilson,

Home y Singer

BING Y LOMBERA

32.—ESPOZ Y MINA.—34.

La higiénica.

FABRICAS DE CORSES,

Imenso surtido de 6 á 200 rs.

Plaza de Celengue, 1, Madrid.

Fumadores.

Papel Cacao y Villaret, y vistis de la Exposicion universal de 1878 con planilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase, per el buen gusto, comodidad y economía.

BAÑO, NUMERO 5.

125 Horquillas

por un real.

La que á las mil maravillas quiera prender su pelo, por un real tiene al contado ciento veinticinco horquillas. Con ellas, ni las toquillas ni mantos sufren reveses. Guardar con afan pretenda, la recomiendo á la tienda llamada *Los Tirolese*.

HERNANDEZ

Exposicion permanente y venta de cuadros modernos de los más renombrados artistas españoles.

Desengaño, 22 y 24.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.

Cuatro reales tomo en toda España.

Obras publicadas de la señora doña Faustina Saenz de Melgar.

Sendas opuestas.....	Un tomo.
Inés ó la Hija de la Caridad.....	Dos tomos.
El Collar de Esmeraldas.....	Un t. mo.
El deber campido.....	Un tomo.
Angela ó el Ramillete de jazmines.....	Tres tomos.

Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la administración, Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías. Se mandan á provincias francos de porte, acompañando al pedido su valor en libranzas ó sellos.

Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

EL COLMILLO DEL ELEFANTE.

FABRICA DE BOLAS DE VILLAR, BOQUILLAS Y BASTONES

DE

SARIALS Y COMPAÑIA

TORNERIA.—COMPOSTURAS.

Calle de Fuencarral, núm. 10, Madrid.

Señoras: á cuatro reales

Peinas, clavos, horquillas, espadas y otros mil adornos para la cabeza. El mejor surtido lo encontrareis en *Los Tirolese*, Atocha, 19 y 21.

Frente á la Concepcion Gerónima.

HISTORIA POLÍTICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CÁRLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografia del señor Sagasta.
Por suscripcion, 20 reales.
Fuera de suscripcion, 30 rs. en Madrid y provincias.
En el extranjero y Ultramar, 40 rs.
Hállase en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Balliere, Durán y Fé.

PLUS DE CHEVEUX BLANCS ¡No más canas!

AGUA DE SALLES. Este producto maravilloso devuelve en menos de cuatro ó cinco aplicaciones á los cabellos y á la barba su color primitivo y natural, dándoles además una suavidad y un brillo magníficos.—*Exito garantido.*
CASA SALLES, fundada en 18º.—Em. SALLES, hijo, sucesor, rue Turvigo, 73 en Paris.—En Madrid, por mayor, Agencia Franco Hispano Portuguesa, Sordo 31.—Por menor, Sres. Frera, P. Garcia, Romero y Vicente, La Florida, F. Borges.



Por menor, Sres. Sanchez Ocaña, Ortega y D. José María Moreno.

AGUA DE SANTA LUCIA.

Esta acreditada agua, que tan excelentes resultados está produciendo en las afecciones de la vista, está exenta de astrigentes minerales y es de inmensa utilidad, aun en las enfermedades de los ojos que exigen operacion, á la cual auxilia vigorizando los tejidos enfermos: es eficazísima en las oftalmias, fatiga ocular, lagrimeo, horror á la luz, caída é irritaciones de los párpados, úlceras y manchas pequeñas del cristal del ojo, rija, etc., y sirve como preservativo vertiendo dos cucharadas de esta liquido en el agua de lavarse. Hay frasco á 14 y 20 rs., de doble tamaño. En las farmacias de Perez Negro Ruda, 14; Izquierdo, Pontejos, 6 y Descalzas, 6, y principales de provincias. L.—3.

